Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de junio de 2000

Expediente Nº 8.141/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 124/00

VISTO:

La Res. C.D. Cs. Ex. Nº 084/00;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que debía entender en la Selección de un Pasante para cumplir funciones en el Departamento de Alumnos de esta Facultad, se ha expedido mediante dictamen que se agrega a fs. 41/42 de estos actuados;

Que se hace necesario, dada la atipicidad que provoca en las actividades Administrativas y Académicas el corriente mes de Junio como el que le sigue en el que se produce un receso general en la Facultad, promover las acciones necesarias tendientes a dar inicio a las actividades enunciadas en el Anexo I de la Res. C.D. Cs. Ex. Nº 084/00;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y ad-referéndum del Consejo Directivo;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la Lic. María Alejandra Barroso – D.N.I. Nº 17.196.850 una "PASANTIA" por el lapso de dos (2) meses a contar desde el día de la fecha y con una retribución mensual de $350,00 (Pesos Trescientos Cincuenta), para desempeñar tareas en el Departamento de Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 2º : Dejar debidamente aclarado que la carga horaria de la Lic. Barroso es igual a un mínimo de cuatro (4) horas de labor diaria.

ARTICULO 3º: Disponer que las funciones a realizar y para las cuales se le acuerda la Pasantía, son las que se enuncia seguidamente, bajo la supervisión y colaboración de la Secretaría Académica y la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad:

a) Organización de Actas Exámenes desde el período lectivo 1996 a la fecha.
b) Control y puesta a punto, previa conciliación de Libros de Actas y Actas Volantes.
c) Desarrollar proyectos destinados a dar solución a los actuales problemas detectados en el área de registro del Departamento de Alumnos y doten de eficiencia a las tareas conexas.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga al Consejo Directivo para su análisis y convalidación.

NV

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas